

Bogotá D.C. 31 de marzo 2023

Señor(a)
Respetado Cliente

Ciudad

Asunto: Recomendaciones de seguridad para Semana Santa.

Cordial Saludo,

En atención al incremento de acciones por parte de la delincuencia, incremento de migrantes extranjeros y domiciliarios SEVIN LTDA, se permite hacer las siguientes recomendaciones con el fin de disminuir los incidentes y riesgos de seguridad.

Es importante difundir esta información y formar una cadena de seguridad ante el delito, recordar que el principal error es creer que no se puede ser víctima de los delincuentes.

MODALIDADES DE LA DELINCUENCIA CONTRA PERSONAS E INSTALACIONES

1. Hurto sobre vía pública: asalto, atraco, fleteo, cosquilleo, paseo millonario, rompe vidrios.
2. Hurto copropiedades y/o instalaciones, autopartes, bicicletas, patinetas eléctricas, vehículos: infiltración, intrusión, asalto, suplantación de autoridad, suplantación empresas públicas y privadas, ingreso de domiciliarios, proveedores, llamada millonaria.
3. Hurto o fraude en cajeros automáticos para fraude electrónico mediante dispositivos postizos o cámaras inalámbricas, retención en el cajero, cambiazo tarjetas

RECOMENDACIONES GENERALES

- 1) El delincuente utiliza la información disponible para cometer el delito, por ello es necesario no brindarla a extraños y protegerla al interior de la familia y la empresa.
- 2) Utilizar todos los medios disponibles (físicos y electrónicos) para que su seguridad no se vea afectada en esta época de festividades.
- 3) Ante amenazas o sospechas informar oportunamente a las autoridades.

- 4) Revisar las medidas de seguridad, personal y de sus casas, instalaciones con el fin de tomar las necesarias como prevención.
- 5) Conocer las personas que trabajan en su entorno y a quienes va a dejar en custodia sus bienes.
- 6) Tomar control del personal visitante, domiciliarios y proveedores que llegan a su copropiedad, identificarlas plenamente y acompañarlas durante el recorrido a sus instalaciones.
- 7) Identificar plenamente a autoridades y empleados de empresas públicas y privadas, ya que pueden ser suplantadas.
- 8) Establecer medidas de seguridad al retirar dinero en bancos: identificar personas sospechosas.
- 9) Para evitar ser víctima de fleteo, seguridad y silencio sobre la transacción que va a realizar, no recibir ayuda de extraños, solicite escolta de la policía nacional, asegure su protección personal.
- 10) Tener a mano los números de teléfono de las autoridades o utilice aplicaciones para contactarlas rápidamente y solicitar ayuda.

RECOMENDACIONES PARA SEGURIDAD EN LAS COPROPIEDADES E INSTALACIONES EN SU OPERACIÓN

1. Verifique las medidas actuales de seguridad e Implemente las medidas de seguridad físicas y electrónicas recomendadas en los análisis de riesgos, con el fin de reducir la intrusión, asalto y hurto, a personas e instalaciones, teniendo en cuenta el entorno, su área perimetral, zonas críticas, controles de acceso a porterías peatonales y vehiculares, zonas de parqueo, áreas intermedias e interiores.
2. Verifique el sistema de seguridad CCTV y sistema de alarmas, el monitoreo debe ser permanente y externo, con el fin de apoyar las actividades de la seguridad física y humana, informando oportunamente los eventos que se presenten.
3. Mantenga las puertas cerradas y aseguradas de viviendas, oficinas, locales comerciales, bodegas y áreas críticas (áreas de almacenamiento de dinero, equipos electrónicos, monitores, equipos de grabación, etc.), con el fin de evitar intrusión y hurto en dichas instalaciones.
4. Verifique permanente empleados y visitantes, utilizando controles de acceso y sistemas de registro de personas. (carnet de identificación, chalecos reflectivos, etc.)

5. En el caso que en las instalaciones, viviendas, copropiedades, oficinas, locales comerciales o bodegas no quede nadie trabajando, se recomienda verificar el sistema de seguridad físico, de videovigilancia monitoreado externamente, adecuado y en funcionamiento.
6. Verifique el funcionamiento del sistema eléctrico de las instalaciones y las alarmas contra incendio, apagado de maquinarias, equipos electrónicos, etc.
7. Verifique que llaves de agua, gas, etc., queden cerradas para evitar escapes.
8. No deje sin la seguridad física requerida temas como dinero, documentos de valor, equipos electrónicos, computadores, teléfonos celulares u objetos que puedan ser hurtados (guardar en caja de seguridad, cajones con cerraduras, archivadores con candado, etc.).
9. No deje objetos que sean susceptibles de hurto, cerca o sobre el perímetro, ventanas o balcones.
10. Implemente protocolos para evitar que queden elementos sin control que puedan terminar en un ilícito.
11. Coloque elementos como guayas de seguridad para asegurar computadores, vehículos, motos y bicicletas patinetas y sus accesorios, con el fin de evitar su pérdida. (Guayas, cadenas, candados, bicicleteros).
12. Incremente las medidas de seguridad en los desplazamientos del personal o vehículos fuera de las instalaciones con dinero o mercancía que pueden ser hurtados en la vía pública.

RECOMENDACIONES SEGURIDAD DE PERSONAS

- i. No lleve consigo grandes cantidades de dinero, es preferible que en lo posible efectúe transacciones con tarjetas de crédito o débito.
- ii. Utilice cajeros automáticos cerca de su vivienda o en centros comerciales reconocidos. Solicite el apoyo de acompañamiento a la Policía Nacional cuando realice transacciones de dinero.
- iii. No entregue su tarjeta o su clave a ninguna persona, puede ser clonada. No acepte ni pida ayuda de extraños.
- iv. Cuando salga de compras hágalo acompañado, y regrese a su lugar de residencia preferiblemente antes de anochecer.
- v. No transite por lugares desolados, sin iluminación o donde detecte que lo puedan asaltar o hurtar.

- vi. Evite aglomeraciones, cuide sus pertenencias.
- vii. No sea ostentoso ni demuestre a las personas lo que usted lleva. (dinero, joyas, aparatos electrónicos).
- viii. Mantenga las puertas de su vehículo con seguro y las ventanas cerradas, permanezca alerta cuando se encuentre en un semáforo esperando el cambio de luz para arrancar.
- ix. Es conveniente dejar un espacio considerable entre vehículos, el propósito de lo anterior es que usted pueda maniobrar en caso de necesidad.
- x. Tenga presente que es altamente inseguro desplazarse a altas horas de la noche o bien en la madrugada y por sectores sin iluminación o despoblados.
- xi. En caso de un desperfecto mecánico recuerde acercarse a un sitio concurrido o en su defecto como mínimo en donde haya vigilancia o policía.
- xii. No deje documentos, computadores, otros, al interior de su vehículo y a la vista, puede ser víctima de los rompe vidrios.
- xiii. No ingiera licor si va a conducir, recuerde que puede en un momento dado e intempestivo ocasionar un accidente o ser asaltado por delincuentes.
- xiv. Si va a salir de la ciudad verifique las medidas de seguridad de su residencia tanto físicas como electrónicas, utilice sistemas CCTV y sensores de alarma. Hágalo con el mayor sigilo posible.
- xv. No informe de su salida a desconocidos y mantenga contacto con alguna persona de confianza que pueda hacer revisión de su residencia.
- xvi. La vigilancia y la organización generalmente mantienen y corrigen el estado de la seguridad.

RECUERDE: es indispensable la cooperación de todos para que las medidas de seguridad resulten efectivas.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD EN SU VIVIENDA

1. La delincuencia está atacando principalmente casas, apartamentos del primer o segundo piso ya que sus ventanas no poseen las medidas de seguridad necesarias (manijas fáciles de abrir, sin rejas, sin alarmas o cámaras de seguridad) para evitar la intrusión del delincuente.
2. Implemente todos los sistemas de seguridad necesarios, revise la seguridad de puertas, ventanas, cerraduras, sistema cctv, alarmas e iluminación.

3. Verifique el control de llaves y claves de accesos a su residencia.
4. Guarde sus objetos de valor en cajas de seguridad.
5. Verifique su entorno al salir y al llegar a su vivienda, revise que puertas y ventanas se encuentren debidamente cerradas y aseguradas.
6. Identifique cualquier situación sospechosa e informe inmediatamente al personal de seguridad y/o POLICIA NACIONAL
7. No confíe en desconocidos; controle las actividades de sus empleados y personal de servicios generales.
8. Ejerza control de domiciliarios o mensajeros que lleguen a su vivienda.
9. Recuerde que personal de **ENERGÍA, AGUA, TELECOMUNICACIONES, SEÑAL POR CABLE, O GAS NATURA, DOMICILIARIOS, FISCALÍA, POLICÍA, CTI** pueden ser suplantados por delincuentes, confirme a las empresas antes de dejarlos ingresar.
10. No acepte el servicio de empresas, si usted no ha requerido el servicio. Cuando lo necesite identifique a los trabajadores y verifique su pedido.
11. Si se va a ausentar, deje sus objetos de valor bajo llaves y la vivienda con personas conocidas y confiables.
12. Si se va a ausentar, deje sus vehículos, bicicletas, patinetas eléctricas con elementos de seguridad como los son guayas, alarmas y bloqueos que evita el hurto de estos.
13. No entregue sus llaves ni claves de acceso a personas ajenas a su vivienda.
14. No deje su vehículo en la vía pública, pueden ser hurtados autopartes u objetos al interior.
15. No acepte documentos u objetos que no esté esperando.
16. Si observa un automóvil o persona sospechosa rondando su casa, reporte inmediatamente a las Autoridades.
17. No informe a desconocidos sobre sus actividades o ausencia.
18. No deje las llaves pegadas en la puerta principal y tampoco oculta fuera de la casa.
19. No deje fuera de casa escaleras de mano o cualquier herramienta que pueda servir para acceder a las instalaciones.

20. Alerte a su familia y a la empleada del servicio sobre la “LLAMADA MILLONARIA”.

21. Difunda estas medidas de seguridad con su familia y empleado

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD CAJEROS AUTOMÁTICOS

- Al digitar su clave secreta en cajeros automáticos, cerciórese que nadie lo observe.
- Si su tarjeta se extravía no olvide informar a la entidad bancaria y bloquearla inmediatamente.
- No escriba su clave al respaldo de la tarjeta débito o crédito, o en algún documento que pueda estar al alcance de otras personas.
- Antes de utilizar un cajero automático verifique que en la ranura donde se introduce la tarjeta no se encuentre algún material extraño.
- Mantenga siempre su tarjeta débito o crédito en un lugar seguro; no las deje en lugares a los cuales otras personas tengan acceso.
- No reciba ni pida ayuda a desconocidos sobre el manejo de las tarjetas.
- Cuando efectúe pagos en locales comerciales con tarjeta débito y/o crédito, no las pierda de vista, ni permita que el empleado se la lleve.
- Procure utilizar cajeros automáticos que estén en lugares de confianza: interior de centros comerciales y entidades bancarias, etc. No utilice aquellos que están en lugares aislados, solos, sin iluminación, etc.
- Evite cualquier enfrentamiento físico. En caso de asalto mantenga la calma y no haga movimientos sospechosos o amenazadores.
- No arriesgue su integridad física por objetos o dinero, éstos se pueden reponer.

Sevin Ltda., reitera su interés en brindar un excelente servicio en el giro normal de las actividades contractuales y en la atención oportuna de cada una de sus solicitudes y requerimientos con el fin de responder a la importante responsabilidad que nos ha sido encomendada.



Cordialmente,

Andres Francisco Walteros
Jefe de Operaciones